



UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia de calificación **Fitch Ratings ha mejorado la perspectiva de Unicaja a positiva desde estable**, manteniendo el rating a largo plazo en BBB- y a corto plazo en F3.

La revisión de la perspectiva refleja las expectativas de una mejora estructural de la rentabilidad y la calidad de los activos de Unicaja.

Málaga, 13 de mayo de 2024